

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2022,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Dunas Capital España, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Dunas Capital España, S.L. (la Sociedad dominante) y de las sociedades dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-c de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo y de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, que se encuentra recogido en el programa de actividades de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a comisiones percibidas por el servicio de gestión de Fondos de Pensiones, que es el objeto social exclusivo de Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (entidad también perteneciente al Grupo).</p> <p>El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2022 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo y del cumplimiento de las condiciones acordadas con cada plan de pensiones integrado en los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo.</p>	<p>Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo, de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y de Fondos de Pensiones.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva, de los vehículos de capital riesgo y de las Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas y de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.</p> <p>Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva, de los vehículos de capital riesgo y de las Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas y para cada uno de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.</p> <p>En la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.</p>

Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro del resultado neto de operaciones financieras descrito anteriormente se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representa un importe significativo del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

En la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

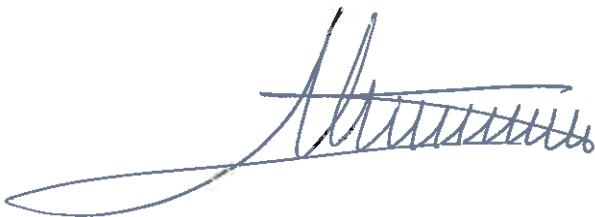
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

24 de abril de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/10328

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2022



009627068

CLASE 8.º

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2022	31/12/2021 (*)
TESORERÍA	6	1	3	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda	8	6	6.214	Derivados de negociación			
Instrumentos de capital				Posiciones cortas de valores			
Derivados de negociación				Otros pasivos financieros			
Otros activos financieros							
Pro-memoria: Prestados o en garantía				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS							
Valores representativos de deuda				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Otros instrumentos de capital				Deudas con intermediarios financieros	15	4.829	11.580
Otros activos financieros				Deudas con particulares	15	154	4.116
Pro-memoria: Prestados o en garantía				Empréstitos y pasivos subordinados	17	500	500
				Otros pasivos financieros			
CARTERA VALORADA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO							
Valores representativos de deuda	9	10.845	10.880	DERIVADOS DE COBERTURA			
Otros instrumentos de capital							
Pro-memoria: Prestados o en garantía				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO:							
INVERSIONES CREDITICIAS							
Crédito a intermediarios financieros	6	8.128	8.239	PROVISIONES:			
Crédito a particulares	7	4.929	4.709	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	-	30
Otros activos financieros				Provisiones para impuestos	16	179	179
				Otras provisiones	16	-	-
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO:							
INVERSIONES A VENCIMIENTO				PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía				Comisiones	18	194	128
				Diferidos			
DERIVADOS DE COBERTURA							
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				RESTO DE PASIVOS			
CARTERA VALORADA A COSTE							
Valores representativos de deuda	9	-	751	TOTAL PASIVO			
Instrumentos de capital	9	101	101				
PARTICIPACIONES:							
Entidades multigrupo							
Entidades asociadas	12	-	1.933	FONDOS PROPIOS			
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				CAPITAL			
ACTIVOS POR REASEGUROS				Capital			
ACTIVO MATERIAL:				Escrutado			
De uso propio	10	4.086	3.702	Menos: Capital no exigido			
Inversiones inmobiliarias				PRIMA DE ASUNCIÓN			
ACTIVO INTANIGLIBLE:				RESERVAS (PÉRDIDAS ACUMULADAS)			
Fondo de comercio				RESERVAS (PÉRDIDAS) EN ENTIDADES VALORADAS POR			
Otro activo intangible	11	-	41	EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN			
ACTIVOS FISCALES:				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Corrientes	18	158	139	Menos: Valores propios			
Diferidos	18	1.791	1.981	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE			
RESTO DE ACTIVOS	14	-	951	Menos: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES			
TOTAL ACTIVO		30.978	42.044				
Pro-memoria:				AJUSTES POR VALORACIÓN			
Cuentas de riesgo y compromiso	21	-	7.014	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9	222	109
Otras cuentas de orden	21	2.771.544	3.183.756	Coberturas de los flujos de efectivo		222	109
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
				Diferencias de cambio			
				Enlidades valoradas por el método de la participación			
				Resto de ajustes por valoración			
				PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		10.204	9.197
				INTERESES MINORITARIOS	17	-	(2)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		10.204	9.195
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		30.978	42.044

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.



009627069

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7, 8, 14, 15 y 23	308	835
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6, 15 y 17	(472)	(490)
MARGEN DE INTERESES		(166)	345
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	12	(243)	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	13.659	12.732
COMISIONES PAGADAS	24	(5.492)	(3.482)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	25	2.462	(1.563)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9 y 25	302	16
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Otros			
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(1)	83
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	23	1.022	1.885
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-c	(44)	(50)
MARGEN BRUTO		11.489	9.966
GASTOS DE PERSONAL	26	(6.930)	(7.457)
GASTOS GENERALES	27	(3.821)	(4.627)
AMORTIZACIÓN			
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	10 y 11	(73)	(78)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	-	(3)
Inversiones crediticias			
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		565	(2.189)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales			
Activos intangibles			
Resto			
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	1-b y 10	431	1.862
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	1-b	-	326
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		996	(11)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(179)	127
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		817	116
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		817	116
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	17	817	116
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	17	-	-
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR PARTICIPACIÓN SOCIAL (Euros)			
Básico	3	0,07	0,01
Diluido	3	0,07	0,01

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



009627070

CLASE 8.¹

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1 A 4)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:		817	116
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		234	10
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto-		149	39
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	149	55
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	9	-	(16)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	13	161	(25)
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	18	(76)	(4)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.051	126
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	17	1.051	126
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	17	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



009627071



CLASE 8.

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1 A 4)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Alcancía	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Variación	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (*)	10.400	928	(4.436)		80			8.971	80	(2)	7.049
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2021 (*)	10.400	929	(4.436)		80			8.971	80	(2)	7.049
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(19)		116			97	29	-	126
Otras variaciones del patrimonio neto											
Aumento de capital	1.891	109	-	-	-	-	-	2.000	-	-	2.000
Distribución de dividendos	-	-	80	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	20	-	(80)	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto								20	-	-	20
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (*)	12.291	1.038	(4.357)		116			9.035	108	(2)	9.195
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2022	12.291	1.038	(4.357)		116			8.088	108	(2)	9.195
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	121	-	817			938	113	-	1.051
Otras variaciones del patrimonio neto											
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	116	-	(16)	-	(44)	-	(42)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto								817	222	2	10.204
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	12.291	1.038	(4.164)					9.982			

(*) Se presenta, únicamente y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descriuidas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



009627072

CLASE 8.

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (NOTAS 1 A 4)**
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio		817	116
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(519)	(251)
Amortización	10 y 11	73	78
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos			
Dotaciones netas a provisiones para riesgos			
Resultado por venta de activos no financieros	10		(38)
Resultado por venta de activos financieros	1 y 9	(733)	(342)
Otras partidas		141	51
Resultado ajustado		298	(135)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		8.484	18.369
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias	6 y 7	1.043	2.128
Cartera de negociación	8	6.253	16.064
Cartera valorada a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	184	(852)
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9	1.053	(28)
Cartera valorada a coste	14	(49)	1.057
Otros activos de explotación			
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(11.185)	(16.070)
Pasivos financieros a coste amortizado	15	(9.787)	(9.494)
Cartera de negociación	8	-	(3.976)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Otros pasivos de explotación	14	(1.398)	(2.600)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios			
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(2.403)	2.164
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Cartera de Inversión a vencimiento		4.039	(5.234)
Participaciones	12	4.530	(4.451)
Activos materiales	10	(455)	(777)
Activos intangibles	11	(36)	(6)
Otras unidades de negocio			
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta			
Otros pagos relacionados con actividades de inversión			
Cobros			
Cartera de inversión a vencimiento		(1.560)	2.916
Participaciones	12	(1.580)	
Activos materiales	10	20	2.516
Activos intangibles			
Otras unidades de negocio			
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1	-	400
Otros cobros relacionados con actividades de inversión			
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		2.479	(2.318)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Amortización instrumentos de patrimonio		(926)	(710)
Adquisición instrumentos de capital propio		-	
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	15	(926)	(710)
Cobros			
Emisión instrumentos de patrimonio	17	-	2.000
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	2.000
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		(926)	1.290
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		(850)	1.136
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	3.889	2.753
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	3.039	3.889

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante



009627073

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Reseña del Grupo Dunas Capital, variaciones en el perímetro del Grupo consolidado durante el ejercicio 2022, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Reseña del Grupo Dunas Capital

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios.
- La tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- El desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital.
- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad es la entidad dominante de un grupo consolidable de empresas de servicios de inversión (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) y compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

A continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2022 las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad cabecera del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:



009627074

CLASE 8.^a

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante -				
Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
Sociedades dependientes -				
Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid	Gestión de I.I.C., vehículos de capital riesgo y carteras discretionariales	-	100%
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100%
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Iniciativas Altube, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia	100%	-
Rainforest Capital Partners, S.A.	Madrid	Prestación de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	100%	-
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	Madrid	Tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas	-	100%
Participaciones en Entidades Fotovoltaicas (1)	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Dunas Opportunities AM, S.L.	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Dunas Logistics, S.L. (2)	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Empresas asociadas				
Urola Investments, S.L.	Madrid	Compraventa, administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.	34,97%	-
Taste Investments 2015, S.L.	Madrid	Gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales.	29,17%	-

(1) Estas entidades, que están participadas al 100% por Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L., son las siguientes: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 9, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 10, S.L y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.

(2) Sociedad constituida durante el ejercicio 2022.



009627075

CLASE 8.^a

1. Inverseguros, S.A.U.

Se constituyó el 1 de octubre de 1986 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, amparo de lo dispuesto en la entonces vigente Ley 46/1984 (de 26 de diciembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. A efectos de cumplir con lo dispuesto en la entonces vigente Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores, modificó su objeto social y traspasó su actividad de administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva a su filial Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., constituida en diciembre de 1998, por lo que en julio de 1989 se dio de baja del Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, en el ejercicio 1989 modificó su denominación social por la actual.

Asimismo, en el ejercicio 1990, modificó sus estatutos sociales estableciendo como objeto social exclusivo la promoción de empresas de servicios relacionados con temas de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, el asesoramiento técnico y financiero a otras empresas y la participación en otras entidades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. No obstante, al cierre del ejercicio 2022, el Consejo de Administración de esta sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2022 de esta sociedad y un incremento del beneficio de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 3.042, 1.013 y 228 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el balance de esta sociedad correspondiente al cierre del ejercicio 2022 presenta un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de las pólizas de crédito que esta sociedad tiene contratadas con varias de sus sociedades participadas. No obstante, lo anterior, dicha situación en ningún caso producirá un problema de liquidez para esta sociedad dado que los prestamistas son sociedades participadas al 100% y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

2. Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley. El objeto social exclusivo de esta sociedad lo constituye la administración, representación y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre); de entidades de capital riesgo y de IIC no armonizadas EICC (Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado); la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones); la comercialización de Planes de Pensiones y el asesoramiento sobre inversiones.



009627076

CLASE 8.²

3. Dunas Capital Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.

Se constituyó el 17 de septiembre de 2009, inscribiéndose como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de octubre de 2009.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley; y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

El objeto social exclusivo de esta sociedad es la gestión de fondos de pensiones.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 59 miles de euros, inferiores a las del ejercicio 2021, en el que ascendieron a 147 miles de euros, siendo el fondo de maniobra positivo al cierre de ambos ejercicios. No obstante, lo anterior, los administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el medio plazo y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, considerando los créditos concedidos a su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.), así como con patrimonio suficiente.

4. Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la CNMV.

5. Inmoseguros Gestión, S.A.U.

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social es la asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, construcción, promoción y urbanización de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 173 miles de euros (376 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2021). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 esta sociedad presentaba un fondo de maniobra negativo. No obstante, como consecuencia de las aportaciones realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021 por su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.), al cierre de dichos ejercicios esta sociedad no presentaba ninguna causa de desequilibrio patrimonial de las previstas en la Ley de Sociedades de Capital y, adicionalmente, los administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficios en el medio plazo. En todo caso, esta sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista Único, que ha adquirido el compromiso de aportar los recursos propios necesarios para el correcto desempeño de las actividades de esta sociedad. Dicho apoyo se ha materializado durante los ejercicios 2022 y 2021 mediante las aportaciones realizadas por su Accionista Único.



009627077

CLASE 8.^a

6. Dunas Film Investments I, S.L.U.

Sociedad constituida el 12 de diciembre de 2016. Su objeto social es la inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero, incluyendo la producción de cualesquier obras y espectáculos, así como su exhibición y distribución mediante cualquier formato, incluyendo la explotación de los derechos de propiedad industrial e intelectual de dichas producciones.

7. Dunas Capital Real Estate, S.L.U.

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones Inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 esta sociedad era el Socio Único de Dunas Opportunities AM, S.L.

No obstante, al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2022 de esta sociedad y un aumento de las pérdidas de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 161, 6 y 57 miles de euros, respectivamente.

8. Dunas Capital Real Assets, S.L.U.

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento, ya sea técnico, inmobiliario, económico, comercial, industrial financiero o fiscal, de cualquier clase en relación con el desarrollo y promoción, incluso urbanístico, de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles y de negocios o proyectos empresariales, así como la adquisición, posesión, explotación por cualquier título y enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Esta sociedad es el Socio Único de Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y, por tanto, la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a la producción de energía de origen en fuentes renovables y la tenencia de entidades productoras de energía. No obstante, al cierre del ejercicio 2022 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2022 de esta sociedad y un incremento del beneficio de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 4.165, 105 y 11 miles de euros, respectivamente.



009627078

CLASE 8.^a

9. Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.

Sociedad, constituida el 1 de julio de 2019, cuyo objeto social la tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas. Con fecha 22 de julio de 2019, esta sociedad es adquirida por Dunas Capital Real Assets, S.L.U.

Al cierre del ejercicio 2022, esta sociedad es el Socio Único de varias sociedades fotovoltaicas (enumeradas en el apartado 10. siguiente).

10. Entidades Fotovoltaicas (4 sociedades)

Corresponde a 4 sociedades constituidas durante el ejercicio 2019, bajo las siguientes denominaciones: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 9, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 10, S.L. y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L. El Socio Único de todas estas sociedades es Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.

El objeto social de estas 4 sociedades es la producción de energía eléctrica, con origen en fuentes renovables, y la promoción y desarrollo de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.

11. Iniciativas Altube, S.L.

Sociedad constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia.

12. Rainforest Capital Partners, S.A.

Sociedad constituida el 25 de septiembre de 2018, cuyo objeto social es la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios; la tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismos o la adquisición de ellos por cualquier título; el desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital y la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

13. Urola Investments, S.L.

Empresa constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la inversión inmobiliaria, la compraventa, la administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.



009627079

CLASE 8.^a

14. Dunas Opportunities AM, S.L.

Sociedad constituida el 7 de agosto de 2019, cuyo objeto social es la gestión y administración de la propiedad inmobiliaria; el asesoramiento e intermediación en operaciones inmobiliarias, de cualquier índole, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; las actividades de las sociedades holding; la realización de todo tipo de estudios económicos, financieros, comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquellos relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas, así como la prestación de servicios de tipo mercantil y empresarial y la dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras mediante su participación en los órganos de administración, y la dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en territorio nacional y en el extranjero.

15. Taste Investments 2015, S.L.

Sociedad constituida el 7 de octubre de 2015, cuyo objeto social es la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales.

16. Dunas Logistics, S.L.

Sociedad constituida el 4 de octubre de 2022, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto a cualquier clase de inmueble.

b) Variaciones en el perímetro del Grupo consolidado durante el ejercicio 2022

- Participaciones en entidades fotovoltaicas:

Durante el ejercicio 2022 se ha materializado la venta de una entidad fotovoltaica que formaba parte del Grupo (Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 1, S.L.), generándose un beneficio en dicha venta por importe de 26 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

- Urola Investments, S.L.

Con fecha 28 de diciembre de 2022 la Sociedad acordó la compraventa de 464 participaciones adicionales de Urola Investments, S.L., por un importe de 1.446 miles de euros, representativas del 14,97% del capital social de esta sociedad.

- Dunas Logísticos, S.L.

Sociedad constituida el 4 de octubre de 2022, en la que la Sociedad ha suscrito y desembolsado la totalidad de sus participaciones sociales (3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas). El objeto social de esta sociedad es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto a cualquier clase de inmueble.



009627080

CLASE 8.^a

- Dunas Rental Spaces, S.L.U.; Dunas DRS Investment Company y Nubia Homes, Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Con fecha 22 de julio de 2022 se materializó la venta de la totalidad de las participaciones sociales que Dunas Capital Real Estate, S.L.U. poseía de Dunas Rental Spaces, S.L.U. y, como consecuencia de ello, de las participaciones sociales y acciones que esta última sociedad poseía de Dunas DRS Investment Company y Nubia Homes, Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A., respectivamente. Como consecuencia de esta operación, se ha generado un beneficio a nivel consolidado por importe de 405 miles de euros, que se incluyen en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados como No Corrientes en Venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

- Rainforest Capital Partners, S.A.

Con fecha 10 de febrero de 2022, la Sociedad suscribió un acuerdo de compraventa de 1.470 participaciones de Rainforest Capital Partners, S.A. por un importe de 1 euro, representativas del 24% de su capital social. Como consecuencia de esta operación, el Grupo ha pasado a poseer la totalidad de las acciones de esta sociedad.

Por otro lado, las operaciones de venta de participaciones llevadas a cabo por el Grupo en ejercicios anteriores generaron en el ejercicio 2021 unos beneficios por importes de 1.900 y 326 miles de euros, que se incluían en el saldo de los epígrafes “Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados como No Corrientes en Venta” y “Ganancias (Pérdidas) de Activos No corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

c) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



009627081

CLASE 8.

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de marzo de 2023, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen ciertas reclasificaciones, en su caso, para homogenizar los criterios de presentación seguidos por dichas sociedades a los establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad el 10 de junio 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 13).



009627082

CLASE 8.¹

- La recuperabilidad de los impuestos anticipados (véase Nota 18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 se presenta, únicamente a efectos comparativos, con la información referida al ejercicio 2022.

Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por estas sociedades a dicho Fondo asciende, durante los ejercicios



009627083

CLASE 8.^a

2022 y 2021, a 40 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo era titular de 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 9).

Adicionalmente, la contribución realizada por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., durante los ejercicios 2022 y 2021, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria asciende a 1 y 8 miles de euros, respectivamente, se incluye en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Recursos propios mínimos, coeficiente de liquidez y coeficiente de diversificación

Recursos propios mínimos

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 (véase Nota 20).

Coeficiente de liquidez

Las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez. Al 31 de diciembre de 2022, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., única Sociedad de Valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

Coeficiente de diversificación

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social,



009627084

CLASE 8.

entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2022, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., única Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2022, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. cumplía este requisito legal.

Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; la Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan, en su caso, en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado y en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 2-h y 2-q).
4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto del balance consolidado.

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación deberá ajustarse, en su caso, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.



009627085

CLASE 8.^a

- b) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.
- c) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán, en su caso, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer, en su caso, un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

Entidades multigrupo

Se consideran "Entidades multigrupo" aquéllas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

Entidades asociadas

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada. Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

En el momento de la adquisición de una entidad multigrupo o asociada, se registrará, según corresponda, en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en los



009627086

CLASE 8.^a

epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas", según corresponda, del activo del balance consolidado y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

En el proceso de consolidación se ha aplicado, en su caso, el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado, en su caso, por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades multigrupo se registran, en su caso, por la fracción que representa la participación en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura, en su caso, con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades asociadas, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se hayan seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:



009627087

CLASE 8.

Participaciones en empresas del Grupo:

Ejercicio 2022:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2022										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)
Inverseguros, S.A.U. (4)	100	-	11.382	3.506	-	-	-	(156)	19.847	131	(606)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (5)	100	-	3	3	-	-	-	1.603	2.816	-	469
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (5)	100	-	1.779	3	1.776	-	-	(1.416)	1.722	-	343
Iniciativas Altube, S.L. (5)	100	-	3	3	-	-	-	289	537	-	(886)
Rainforest Capital Partners, S.A. (5)	100	-	18	6	1	-	-	(14)	4	-	(257)
Dunas Logístics, S.L. (5)	100	-	3	3	-	-	-	-	3	-	53
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (5)	-	100	1.383	60	500	-	-	(156)	2.524	9	(239)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.831	1.781	-	(800)	(14)	5.209	61	2.265	1.699
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (4)	-	100	4.508	4.515	-	-	-	714	7.667	289	326
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.102	2.102	-	-	-	(611)	1.738	-	(45)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (5)	-	100	3	3	-	-	-	48	56	-	-
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. (5) (6)	-	100	257	3	254	-	-	96	4.339	1	(11)
Participaciones en entidades fotovoltaicas (5) (7)	-	100	4.040	12	4.029	-	-	(2)	4.124	-	(8)
Dunas Opportunities AM, S.L. (5) (8)	-	100	26	3	23	-	-	191	305	-	64

(*) Importes inferiores a 1 mil euros.

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.
- (5) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.
- (6) Dunas Capital Real Assets, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (7) Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. posee una participación del 100% en estas sociedades, que son las siguientes: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 9, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 10, S.L. y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.
- (8) Dunas Capital Real Estate, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.



009627088

CLASE 8.¹

Ejercicio 2021:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2021									
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros							
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportacio-nes de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)
Inverseguros, S.A.U. (4)	100	-	11.382	3.506	-	-	562	20.636	54	(901) (755)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (5)	100	-	3	3	-	-	471	3.169	-	1.510 1.132
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (5)	100	-	1.744	3	1.741	-	(834)	2.953	-	(776) (582)
Iniciativas Altube, S.L. (5)	100	-	3	3	-	-	23	469	-	355 266
Rainforest Capital Partners, S.A. (5)	76	-	5	6	-	-	(12)	4	-	(2) (2)
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (4)	-	100	1.133	60	250	-	220	2.648	2	(512) (376)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.831	1.781	1.050	-	(567)	4.053	53	711 534
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (4)	-	100	4.508	4.515	-	-	3.035	13.870	268	(3.173) (2.379)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.102	2.102	-	-	(507)	1.616	-	(147) (110)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (5)	-	100	3	3	-	-	47	247	-	- (*) - (*)
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. (5) (6)	-	100	235	3	232	-	(4)	4.855	-	(1.504) 100
Participaciones en entidades fotovoltaicas (5) (7)	-	100	3.925	15	3.910	-	(2)	4.035	-	-
Dunas Rental Spaces, S.L. (5) (8)	-	100	1.037	3	1.034	-	(1)	1.603	-	428 321
Dunas DRS Investment Company, S.L.U. (5) (9)	-	100	1.097	3	1.094	-	- (*)	4.126	-	(78) (68)
Dunas Opportunities AM, S.L. (5) (8)	-	100	26	3	23	-	- (*)	281	-	281 191

(*) Importes inferiores a 1 mil euros.

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021 de cada sociedad participada.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.
- (5) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.
- (6) Dunas Capital Real Assets, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (7) Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. posee una participación del 100% en estas sociedades, que son las siguientes: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 1, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 9, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 10, S.L y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.
- (8) Dunas Capital Real Estate, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.



009627089

CLASE 8.^a

Participaciones en empresas asociadas:

Ejercicio 2022:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2022										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)
Urola Investments, S.L. (3)	34,97	-	1.447	3	-	3	-	-	(894)	3.741	-
Taste Investments 2015, S.L. (3)	29,17	-	486	3	1.572	-	-	-	(117)	2.484	-
										(14)	(14)
										2	(2)

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por su respectivo Órgano de Control, si bien los Administradores de esta sociedad estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

Ejercicio 2021:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2021										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)
Urola Investments, S.L. (3)	20	-	1	3	-	3	-	-	(556)	1.412	-
Nubia Homes, S.I.C.C., S.A. (4)	-	9,51	4.099	63	43.038	-	-	-	(1)	42.468	-
Taste Investments 2015, S.L. (3)	29,17	-	352	3	980	-	-	-	(118)	1.072	-
										(445)	(445)
										(1.078)	(1.078)
										(5)	- (*)

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, han sido las siguientes:



009627090

CLASE 8.³

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (y con reflejo en el balance consolidado en los correspondientes capítulos a efectos de presentación), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado (inversiones crediticias e inversiones a vencimiento): incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas multigrupo y asociadas (véase Nota 1-c); b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.



009627091

CLASE 8.^a

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes (o capítulos, en su caso) del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de intermediarios financieros, tales como depósitos a la vista y a plazo, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de particulares, tales como créditos y anticipos por operaciones de valores, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos y anticipos concedidos a particulares. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente.
- Instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones en entidades multigrupo/asociadas: en estos epígrafes del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades multigrupo y asociadas (véase Nota 1-c).
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para el Grupo. En particular, este epígrafe recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.



009627092

CLASE 8.^a

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (y con reflejo en el balance consolidado en los correspondientes capítulos a efectos de presentación), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance consolidado:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos, cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos transitorios por operaciones con valores.
- Deudas con particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), saldos transitorios por operaciones con valores y otros débitos.
- Empréstitos y pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Posiciones cortas de valores: incluye, en su caso, el importe de las obligaciones derivadas de las posiciones cortas por ventas de valores en descubierto que ocasionalmente se produzcan y por ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía, así como por otros valores recibidos en préstamo no cedidos.
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para el Grupo. En particular, este epígrafe recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción



009627093

CLASE 8.^a

directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por Valoración", hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Cartera de negociación" y/o "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



009627094

CLASE 8.^a*Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por Valoración".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de



009627095

CLASE 8.^a

instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Pasivos financieros

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Cartera de negociación" y/o "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:



009627096

CLASE 8.^a

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que el Grupo pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y derivados en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos y precios publicados por entidades de difusión de información financiera, en el caso de valores representativos de deuda y de derivados.

c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran, en su caso, en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



009627097

CLASE 8.^a

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance consolidado y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Grupo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" o "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" ("Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros" o "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance consolidado.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activo material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00%-10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



009627098

CLASE 8.^a

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activo intangible

Otro activo intangible

Los otros activos intangibles se corresponden con activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del otro activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Este otro activo intangible se amortiza en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales de uso propio, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado del otro activo intangible con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).



009627099

CLASE 8.¹

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

En el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

De acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil (que salvo prueba en contrario, será de 10 años) y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización del fondo de comercio se registran en el capítulo "Amortización" (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación").

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad (ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable) con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.



009627100

CLASE 8.^a

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario de las oficinas donde se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad, registrando linealmente los gastos por arrendamiento en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (imports a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (imports de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo (en garantía de arrendamientos y por su participación en la fianza colectiva para garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación), anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 14).

Ambos capítulos del balance consolidado incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.



009627101

CLASE 8.^a

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

El Grupo reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto consolidado, como una variación de los fondos propios consolidados, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros del Grupo ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto consolidado por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha



009627102

CLASE 8.^a

de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes, en su caso, de las actividades de gestión, administración y depósito de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de vehículos de capital riesgo, de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y de Fondos de Pensiones, de asesoramiento y gestión discrecional de carteras, de la custodia de valores, de servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras y de las actividades de administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros, por la delegación de gestión y por asesoramiento se incluyen en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes, en su caso, de la actividad de intermediación en operaciones de activos financieros y las procedentes de la suscripción y reembolso de Instituciones de Inversión Colectiva y de vehículos de capital riesgo se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Pensiones variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, el Grupo revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, el Grupo no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

Asimismo, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



009627103

CLASE 8.^a

Por último, dentro de este tipo de comisiones, se recogen, en su caso, los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se incluyen en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. En este sentido, los ingresos procedentes de la prestación de servicios de gestión de patrimonios inmobiliarios, de tasación, de proyectos de certificación energética y de intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

ñ) Depósito de valores

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos o si se encuentran confiados a otras entidades para su custodia, en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos" (véase Nota 21).

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con determinados empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores y las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenios a los que están adheridos determinados empleados del Grupo).

En el mes de septiembre de 2016, determinadas sociedades del Grupo realizaron la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiere en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance



009627104

CLASE 8.^a

consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente al patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) y el coste de los servicios pasados no reconocidos en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el Capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2022 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.



009627105

CLASE 8.

q) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que la combinación de negocios se realice por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" (en el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas se reconocerá formando parte del valor de la participación –véase Nota 2-h), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Asimismo, cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la



009627106

CLASE 8.^a

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

r) Impuesto sobre Beneficios

En el ejercicio 2022, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 18), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2022, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A.; Dunas Opportunities AM, S.L.; Dunas Logistic, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 4 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (véase Nota 18). Al 31 de diciembre de 2022, las sociedades que integran el Grupo Fiscal a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con la Sociedad, son Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U. y Rainforest Capital Partners, S.A.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.



009627107

CLASE 8.^a

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones contempladas en la normativa vigente se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deduciría de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la



009627108

CLASE 8.*

mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota



009627109

CLASE 8.^a

líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades, aplicable a las sociedades que integran el Grupo, es del 25%.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Actividades de financiación:** las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance consolidado (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, en Banco de España y en otros bancos centrales, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance consolidado (véase Nota 5).

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:



009627110

CLASE 8.^a

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto consolidado derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



009627111

CLASE 8.^a

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 17 miles de euros (36 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) –véase Nota 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen, en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)”.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto consolidado o a pérdidas y ganancias consolidadas siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

v) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54º.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Al cierre del ejercicio 2022, los únicos saldos con vinculadas que presenta el Grupo son los correspondientes a importes pendientes de pago a los socios de la Sociedad, por saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos socios, que ascienden a 106 miles de euros y que se incluyen en el saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (406 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) –véase Nota 15– y a un préstamo participativo por importe de 500 miles de euros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, en ambas fechas (véase Nota 17). Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no ha registrado ningún ingreso o gasto significativo con vinculadas.

3. Distribución de resultados de la Sociedad

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fue aprobada por decisión de su Junta General de Socios el 10 de junio de 2022.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 de la Sociedad, que su Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:



009627112

CLASE 8.

	Miles de Euros
Base de reparto: Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	259
Distribución: Resultados de ejercicios anteriores	26
Reservas voluntarias	218
Reserva legal	15
	259

b) Beneficio (pérdida) por participación social*i. Beneficio (pérdida) básico por participación social*

El beneficio (pérdida) básico por participación social del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un periodo entre el número medio ponderado de las participaciones sociales en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las participaciones sociales propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	817	116
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	12.290.917	11.355.851
Conversión asumida de deuda pública convertible	-	-
Número ajustado de participaciones sociales	12.290.917	11.355.851
Beneficio (pérdida) básico por participación social (euros)	0,07	0,01

ii. Beneficio (pérdida) diluido por participación social

El beneficio (pérdida) diluido por participación social del Grupo se calcula como el cociente entre el resultado neto del mismo en un periodo, atribuible a los socios ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones sociales ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de participaciones sociales ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones sociales ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones sociales ordinarias potenciales en participaciones sociales ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían participaciones sociales ordinarias con efecto dilutivo.



009627113

CLASE 8.^a

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2022 y 2021, por los miembros que han pertenecido a los Consejos de Administración de las entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital y a la Alta Dirección de las mismas, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2022:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	394	-	-	-	-	-

Ejercicio 2021:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	384	-	-	-	-	-

Las labores de Alta Dirección son desarrolladas por las personas del Consejo de Administración de cada una de las entidades del Grupo.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 y durante dichos ejercicios, el Grupo Dunas tenía contratado un seguro de responsabilidad civil de los Administradores, cuya póliza es contratada por Inversesuros, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1) y que da cobertura a todo el Grupo Dunas Capital.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni préstamos o créditos con los miembros actuales y anteriores de su Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres sociedades, representadas por tres miembros de género masculino, y por una persona física de género masculino.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.



009627114

CLASE 8.¹

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Caja	1	3
	1	3

6. Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Inversiones crediticias	6.128	8.239
	6.128	8.239
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	3.038	3.886
Cuentas a plazo	500	-
Operaciones simultáneas	-	-
Otros créditos	2.388	2.565
Otros deudores	202	1.788
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	6.128	8.239
Moneda:		
Euro	6.111	8.203
Otras monedas	17	36
	6.128	8.239

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:



009627115

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas corrientes en euros	3.021	3.850
Cuentas corrientes en divisa	17	36
	3.038	3.886

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior recoge el importe de los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022, cuyo detalle se muestra a continuación (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021):

Entidad	Divisa	Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Unicaja Banco, S.A.	Euro	500	29/11/2023	1,00%
		500		

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2022, a las Instituciones de Inversión Colectiva, Vehículos de Capital Riesgo y Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas por el Grupo por la actividad de gestión y administración de las mismas, que en el caso de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. ascienden a 2.006 miles de euros (2.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), las comisiones de depósito pendientes de cobro con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. que ascienden a 31 miles de euros (92 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y las comisiones pendientes de cobro a los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, por la actividad de gestión y administración, que ascienden a 339 miles de euros (195 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta cuenta incluía el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 50 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros deudores" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 75 y 100 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe pendiente de cobro a los Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. por las retenciones sobre los reembolsos realizados en los mismos. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 127 y 1.688 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe pendiente de cobro a una entidad financiera como consecuencia del acuerdo de mediación suscrito con ella (véase Nota 23).

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no mantenía adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) en su balance consolidado. No obstante, la rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos mantenidas por el Grupo, durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido del -0,13% y 0,82%, respectivamente.

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2022, en su caso, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas), han ascendido a un importe total de 17 miles de euros de gasto (220 miles de euros de gasto en el ejercicio 2021), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en los créditos a intermediarios financieros, sin considerar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



009627116

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al 1 de enero	4.353	6.036
Adquisiciones/ suscripciones	1.949	3.026.425
Ventas/ reembolsos	(3.212)	(3.028.108)
Saldos al 31 de diciembre	3.090	4.353

c) *Pérdidas por deterioro*

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

7. Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias – Crédito a particulares

a) *Desglose*

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.929	4.709
	4.929	4.709
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores a la vista y varios	4.856	4.643
Activos deteriorados	563	563
Ajuste por valoración-		
Intereses devengados	73	66
Pérdidas por deterioro	(563)	(563)
	4.929	4.709

Con fecha 25 de septiembre de 2019 se acordó la venta de Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Unipersonal), con la cual se mantienen posiciones, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 1.470 y 2.585 miles de euros, respectivamente. Desde el momento de la venta, estas posiciones han sido tratadas como financiación concedida a terceros ajenos al Grupo, quedando por tanto registradas en este epígrafe del activo del balance consolidado, en la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior. Estos saldos han devengado, durante los ejercicios 2022 y 2021, un ingreso en concepto de intereses por importe de 7 y 10 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.



009627117

CLASE 8.^a

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 1.477 y 486 miles de euros, respectivamente, correspondientes a créditos concedidos a Urola Investments, S.L.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, asociado a la prestación de servicios por parte de las entidades que forman el Grupo.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha producido ningún movimiento en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado.

8. Cartera de negociación

a) Valores representativos de deuda

El detalle del saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Otra deuda pública	6	6
Otros valores Renta fija cotizados. Empresas no financieras	(*)	-
Cartera exterior. Renta fija	-	6.200
Intereses devengados y no vencidos	-	8
Saldos al cierre del ejercicio	6	6.214

(*) Importe inferior a 1 miles de euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 90 miles de euros (668 miles de euros en el ejercicio 2021), se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, sin considerar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



009627118

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	6.206	22.271
Adquisiciones y variaciones de valor razonable	4.340.321	8.416.328
Ventas y amortizaciones	(4.346.521)	(8.432.393)
Saldos al cierre del ejercicio	6	6.206

b) Derivados de negociación

El saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Derivados de negociación" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 recogía el valor razonable a favor del Grupo de los instrumentos derivados que mantenía y cuya composición, a dicha fecha, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Opciones compradas	-
Otros instrumentos	45
Opciones emitidas	-
Otros contratos	-
	45

c) Posiciones cortas de valores

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Posiciones cortas de valores" del pasivo del balance consolidado que, en su caso, incluye valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	-	3.975
Adquisiciones	389.470	851.288
Ventas	(389.470)	(855.263)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

9. Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto y Cartera valorada a coste**a) Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto - Otros instrumentos de capital**

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, íntegramente compuesto por instrumentos de capital denominados en euros y no cotizados, es el siguiente:



009627119

CLASE 8.^a

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Participaciones en Fondos de Inversión (1)	9.864	10.158	9.883	10.028
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo (1)	-	-	165	165
Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo (1)	- (*)	- (*)	- (*)	- (*)
Acciones de sociedades españolas	687	687	687	687
	10.551	10.845	10.735	10.880

(1) Corresponden a participaciones en Fondos y Sociedades gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1-a).

(*) Importes inferiores a 1 mil euros.

Las variaciones en el valor razonable de esas inversiones figuran registradas, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance consolidado a dichas fechas.

Participaciones en Fondos de Inversión

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021, el Grupo posee 44.939,68 participaciones clase I de Dunas Valor Equilibrio, F.I., en ambas fechas. Durante el ejercicio 2021, el Grupo reembolsó 34.765,94 participaciones que mantenía en este Fondo de Inversión, generándose un beneficio por importe de 16 miles de euros, que se incluía en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo posee 12.171,16 participaciones clase I de Dunas Valor Flexible, F.I., en ambas fechas.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2022 y 2021, el Grupo posee 1.543 y 1.625 participaciones de clase R de Dunas Valor Prudente, F.I., respectivamente. Durante el ejercicio 2022, el Grupo ha adquirido 1.014 y ha reembolsado 1.096 participaciones de este Fondo, generándose un resultado por un importe no significativo.

Por último, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo posee 108.950,35 participaciones de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), que son valoradas sobre la base del valor liquidativo comunicado por su sociedad gestora (Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. –entidad perteneciente al Grupo), tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

El saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el importe de los cobros recibidos en concepto de liquidación a cuenta de la Participación del Grupo en este Fondo (véase Nota 14). En la medida en que dichos importes se liquidarán simultáneamente con la participación que la Sociedad mantiene en este Fondo, en ningún caso se producirá una salida de caja neta para el Grupo. Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá al Grupo en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo, el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación del Grupo en el Fondo en ese momento.



009627120

CLASE 8.^a

Participaciones en Fondos de Capital Riesgo

En el ejercicio 2021 el Grupo suscribió, en su constitución, 165.000 participaciones de la clase C de Dunas Absolut Impact, Fondo de Capital Riesgo por un importe de 165 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2021 el Grupo mantenía un compromiso de inversión en este Fondo de Capital Riesgo por un importe de 1.485 miles de euros, que se incluían en el saldo de la cuenta "Cuentas de riesgo y compromiso – Otras cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 21). Posteriormente, con fecha 21 de abril de 2022 el Grupo procedió a la venta de la totalidad de estas participaciones, junto con el compromiso de inversión, no generándose ningún resultado asociado a dicha venta.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo registró un gasto por importe de 3 miles de euros, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, como consecuencia de la liquidación de un Fondo de Capital Riesgo gestionado por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en el que el Grupo mantenía participaciones.

Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo

Con fecha 15 de enero de 2020 se constituyó Educa Vehículos de Inversión, S.C.R., S.A., en la que el Grupo suscribió 2 de sus acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, que al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se encontraban desembolsadas en un 50%.

Acciones de sociedades españolas

Con fecha 28 de octubre de 2021, se constituyó Value Plus Properties, S.A., de la que el Grupo posee un porcentaje de participación del 5% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en los instrumentos de capital incluidos en la "Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor Razonable	Ajustes por Valoración	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
Participaciones en Fondos de Inversión	10.158	222	10.028	109
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	-	-	165	-
Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo	- (*)	-	- (*)	-
Acciones de sociedades españolas	687	-	687	-
	10.845	222	10.880	109

(*) Importes inferiores a 1 mil euros.

En el caso de determinadas inversiones incluidas en el cuadro anterior, sus ajustes por valoración recogen la variación en el valor razonable de las mismas (neto de su correspondiente efecto fiscal) entre la fecha de



009627121

CLASE 8.^a

compra del grupo Inverseguros y el 31 de diciembre de 2022 y, por lo tanto, difieren de los ajustes por valoración (o, en su caso, deterioro) registrados en los libros individuales de las sociedades de dicho grupo.

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2022 y 2021, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al 1 de enero	109	80
Variación por valoración	149	55
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	- (*)	(16)
Impuesto diferido neto (Nota 18)	(36)	(10)
Saldos al 31 de diciembre	222	109

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

b) Cartera valorada a coste – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021, íntegramente compuesto por valores representativos de deuda denominados en euros y no cotizados, era el siguiente:

	Miles de Euros
Beach Holdco, S.A.R.L. (1)	685
	685

(1) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo poseía "Convertible Preferred Equity Certificates (CPEC)" de Beach Holdco, S.A.R.L., adquiridas el 22 de mayo de 2017, por un importe total de 685 miles de euros. Esta inversión del Grupo estaba dividida en dos clases de participaciones: CPEC Clase A y CPEC Clase B. Los intereses devengados y no cobrados, al cierre del ejercicio 2021, ascendían a 66 miles de euros, que se incluían, junto con el coste de estos valores representativos de deuda (685 miles de euros), en el epígrafe "Cartera Valorada a Coste – Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado a dicha fecha. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 no existía deterioro alguno asociado a estas participaciones y, a dicha fecha, estos valores representativos de deuda fueron valorados a su coste, ya que no se disponía de un valor razonable más fiable.

Finalmente, durante el ejercicio 2022 el Grupo ha vendido estos títulos, generándose un beneficio por importe de 302 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

c) Cartera valorada a coste – Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, íntegramente compuesto por instrumentos de capital denominados en euros y no cotizados, es el siguiente:



009627122

CLASE 8.

	Miles de euros	
	2022	2021
	Valor de Coste	Valor de Coste
Acciones de sociedades españolas	3	3
Acciones de sociedades OCDE	98	98
	101	101

Acciones de sociedades españolas

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo mantiene una participación de 1 miles de euros, en ambas fechas, en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas. Adicionalmente, a dichas fechas el Grupo mantiene una participación de 2 miles de euros, en ambas fechas, en el Club Financiero Génova, cuyas acciones son no cotizadas.

Acciones de sociedades OCDE

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo posee participaciones de Beach Holdco, S.A.R.L., cuyo coste de adquisición asciende a 98 miles de euros, en ambas fechas, habiendo realizado el Grupo, durante el ejercicio 2021, aportaciones adicionales por importe total de 28 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas participaciones han sido valoradas a su coste, ya que no se dispone de un valor razonable más fiable.

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del balance consolidado, durante los ejercicios 2022 y 2021, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



009627123

CLASE 8.^a

	Miles de Euros				
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos	Otro Inmovilizado Material	Terrenos	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2021	363	390	4.167	1.094	6.014
Adiciones	128	8	641	-	777
Retiros	-	-	(1.384)	(1.094)	(2.478)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	491	398	3.424	-	4.313
Adiciones	5	10	440	-	455
Retiros	-	-	(20)	-	(20)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	496	408	3.844	-	4.748
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2021	(204)	(368)	-	-	(572)
Dotación	(26)	(13)	-	-	(39)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(230)	(381)	-	-	(611)
Dotación	(29)	(12)	-	-	(41)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(259)	(393)	-	-	(652)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	261	17	3.424	-	3.702
Saldos al 31 de diciembre de 2022	237	15	3.844	-	4.096

El importe correspondiente a "Otro inmovilizado material" corresponde a los trabajos para el inmovilizado material efectuados por las 4 y 5 entidades fotovoltaicas participadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase Nota 1), relacionados con sus líneas de negocio (producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables).

Los retiros de activos materiales llevados a cabo por el Grupo, durante el ejercicio 2021, generaron una pérdida por importe de 38 miles de euros, que se incluyen en el saldo del capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, ascendían a 517 y 511 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance consolidado. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

11. Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



009627124

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Saldos al 1 de enero de 2021	1.142	(1.072)	70
Adiciones o dotaciones	6	(39)	(33)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.148	(1.111)	37
Adiciones	36	(32)	4
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.184	(1.143)	41

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 1.041 y 986 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance consolidado.

12. Participaciones en entidades asociadas

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe de los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas participadas por el Grupo, que se valoran por el método de la participación. El detalle del saldo de dicho epígrafe, atendiendo a la entidad asociada participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por entidad participada:		
Urola Investments, S.L.	1.447	1
Taste Investments 2015, S.L.	486	352
Nubia Homes, S.I.C.C., S.A.	-	4.099
	1.933	4.452
Moneda:		
Euro	1.933	4.452
	1.933	4.452
Cotización:		
No cotizados	1.933	4.452
	1.933	4.452

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:



009627125

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldos al inicio del ejercicio	4.452	1
Adiciones	1.580	4.451
Retiros (*)	(4.099)	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.933	4.452

Las adiciones del detalle anterior incluyen, en el ejercicio 2022, 134 miles de euros correspondientes a la aportación a los fondos propios de Taste Investments 2015, S.L. y 1.446 miles de euros correspondientes a la adquisición de participaciones adicionales de Urola Investments, S.L. (véase Nota 1-b). En el ejercicio 2021 incluía 2 miles de euros correspondientes a la adquisición de Taste Investments 2015, S.L. y 350 miles de euros correspondientes a la aportación a los fondos propios de dicha sociedad, así como 4.099 miles de euros correspondientes a la adquisición de Nubia Homes, S.I.C.C., S.A. (véase Nota 1-b).

Por otro lado, los retiros del detalle anterior incluyen, en el ejercicio 2022, 243 miles de euros correspondientes a las pérdidas aportadas (hasta su venta) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio por Nubia Homes, S.I.C.C., S.A., que se encuentran registrados en el capítulo "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, así como 3.856 miles de euros correspondientes a la baja por venta de Nubia Homes, S.I.C.C., S.A. (véase Nota 1-b).

Al cierre del ejercicio 2022 el Grupo no ha registrado la aportación a los resultados consolidados de las entidades asociadas Urola Investments, S.L. y Taste Investments 2015, S.L. y, por tanto, no se han actualizado los valores por los que las mismas figuran registradas en el activo del balance consolidado a dicha fecha, no siendo su efecto significativo para las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información relevante sobre estas sociedades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye en la Nota 1-a.

13. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	(30)	(8)
Dotación neta con cargo a resultados	44	(16)
Dotación (liberación) bruta con cargo (abono) a Patrimonio		
Neto (véanse Notas 17 y 18)	161	(25)
Primas pagadas	(44)	42
Extornos cobrados	-	(23)
Saldo al 31 de diciembre (*)	131	(30)

(*) Al 31 de diciembre de 2022 este importe se incluye, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véanse Notas 2-o y 14).

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia



009627126

CLASE 8.^a

(véase Nota 2-o). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	4,308%
Método actuarial	Unit Credit

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 26)	44	16
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-	-

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	441	366
Coste de servicios del periodo corriente	44	16
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(169)	59
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	316	441

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:



009627127

CLASE 8.²

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	411	358
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(8)	34
Primas pagadas	44	42
Extornos cobrados	-	(23)
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	447	411

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan	447	411
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(316)	(441)
Saldo balance consolidado (*)	131	(30)

(*) Al 31 de diciembre de 2022 este importe se incluye, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véanse Notas 2-o y 14).

14. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	57	-	60	-
Fianzas	54	-	64	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	1.094	-	1.645
Otros activos	516	-	376	-
Otros pasivos	-	13.282	-	13.465
Otras periodificaciones	1	-	7	-
Administraciones Públicas (Nota 18)	4	542	128	1.206
Gastos anticipados	319	-	176	-
	951	14.918	811	16.316



009627128

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2022 y 2021, los créditos concedidos al personal del Grupo han devengado intereses por un importe no significativo, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 34 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la fianza constituida por el Grupo, asociada al alquiler de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo (véase Nota 27). El resto del saldo de la cuenta corresponde a fianzas asociadas al alquiler de vehículos y a fianzas depositadas en relación con litigios.

El saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2022, 131 miles de euros correspondientes al activo originado por los compromisos post-empleo (al cierre del ejercicio 2021 el saldo por este concepto era acreedor y figuraba registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha) -véanse Notas 2-o y 13-.

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 8.269 miles de euros, en ambas fechas, correspondientes a los cobros en concepto de liquidación a cuenta de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) -véase Nota 9-. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el saldo de dicha cuenta incluye 3.967 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a los importes recibidos por las entidades fotovoltaicas (véase Nota 1) a través de contratos de cuentas en participación, para el desarrollo de su actividad. En este sentido, está previsto que se constituya una entidad de capital riesgo y que la misma integre las mencionadas entidades fotovoltaicas, pasando a formar parte del patrimonio de la entidad de capital riesgo constituida el anteriormente mencionado importe adelantado. El resto del saldo de esta cuenta recoge el importe pendiente de pago a los proveedores del Grupo (véase Nota 27).

15. Pasivos financieros a coste amortizado

Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:



009627129

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	4.829	11.580
	4.829	11.580
Naturaleza: Cesiones temporales de activos	3.255	6.229
Deudas con entidades de crédito	1.574	4.181
Otras deudas		1.161
Ajustes por valoración- Intereses devengados		9
	4.829	11.580
Área geográfica: España	4.829	11.580
	4.829	11.580
Moneda: Euro	4.829	11.580
	4.829	11.580

La rentabilidad media anual de las cesiones temporales de activos ha sido del -0,38% durante el ejercicio 2022 (0,40% en el ejercicio 2021).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2022, por las cesiones temporales de activos realizadas por el Grupo han ascendido a 96 miles de euros de gasto, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (107 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2021, que se incluían en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio).

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a entidades ajenas al Grupo, por la gestión que las mismas realizan de las carteras de los Fondos de Pensiones administrados por el Grupo y cuyas carteras no son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y el importe pendiente de pago a intermediarios financieros por las comisiones devengadas a favor de los mismos por parte de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros, con vencimiento a cinco años (2 de noviembre de 2021), amortizaciones constantes y tipo de interés fijo anual del 2,25%. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se renegociaron las condiciones de dicho préstamo, incluyendo un periodo de carencia que fijaba el vencimiento del préstamo en el 30 de noviembre de 2023. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 742 miles de euros correspondientes al importe dispuesto de esta póliza (que está previsto que venzan durante el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2021, el importe dispuesto de esta póliza ascendía a 1.467 miles de euros (de los que 725 miles de euros correspondían a las cuotas pendientes con vencimiento inicial previsto en el ejercicio 2022 y 742 miles de euros correspondían a las cuotas pendientes con vencimiento inicial previsto en los ejercicios 2023 y siguientes). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2022, por esta póliza de préstamo han ascendido a 20 miles de euros (42 miles de euros en el ejercicio 2021), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De este importe, 3 miles de euros correspondían a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2021 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022).



009627130

CLASE 8.^a

Adicionalmente, en noviembre de 2016 el Grupo contrató una póliza de crédito con Banco Sabadell. El límite de dicha póliza ascendía a 3 millones de euros, con un tipo de interés fijo del 2% (hasta septiembre de 2018) y del 4% (a partir de dicha fecha) sobre los saldos dispuestos de la misma y vencimiento el 20 de marzo de 2020. Durante el ejercicio 2020 se renegociaron las condiciones de dicha póliza de crédito, que se transformó en una póliza de préstamo por importe de 2.500 miles de euros, con un tipo de interés del 5%, habiéndose acordado durante el ejercicio 2021 la extensión de su periodo de carencia de principal en 12 meses adicionales. Durante el ejercicio 2022 el periodo de carencia de pago del principal ha terminado. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 2.319 miles de euros correspondientes al importe dispuesto de esta póliza (de los que 376 miles de euros está previsto que venzan durante el ejercicio 2023 y 1.943 miles de euros está previsto que venzan durante los ejercicios 2024 y siguientes). Al 31 de diciembre de 2021 el importe dispuesto de esta póliza ascendía a 2.500 miles de euros. Los intereses devengados por esta póliza de préstamo, durante los ejercicios 2022 y 2021, han ascendido a 124 y 125 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de los que 4 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022).

Finalmente, con fecha 3 de abril de 2020, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Santander, S.A. por importe de 214 miles de euros, con vencimiento a cinco años (3 de abril de 2025), con una carencia de principal de un año y tipo de interés fijo anual del 4,5%. Durante el ejercicio 2021 se renegociaron las condiciones, aumentando en tres años adicionales el vencimiento (3 de abril de 2028), la carencia del principal en 12 meses adicionales (3 de abril de 2022) y el tipo de interés al 5,844%. En este sentido, al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 194 miles de euros correspondientes al importe dispuesto de esta póliza (de los que 32 miles de euros está previsto que venzan durante el ejercicio 2023 y 162 miles de euros está previsto que venzan durante los ejercicios 2024 y siguientes). Al 31 de diciembre de 2021 el importe dispuesto de esta póliza ascendía a 214 miles de euros (de los que 29 miles de euros correspondían a las cuotas pendientes con vencimiento inicial previsto en el ejercicio 2022 y 185 miles de euros correspondían a las cuotas pendientes con vencimiento inicial previsto en los ejercicios 2023 y siguientes). Los intereses devengados, durante los ejercicios 2022 y 2021, por esta póliza de préstamo han ascendido a 12 y 14 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De estos importes, 2 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2021 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022).

Deudas con particulares

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 106 y 406 miles de euros, respectivamente, correspondientes a saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y sus socios (véase Nota 2-v).

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluía, al cierre del ejercicio 2021, 3.074 miles de euros correspondientes al importe dispuesto de una financiación concedida por una entidad no financiera a Dunas DRS Investment Company, S.L.U. (sociedad que ha dejado de pertenecer al Grupo durante el ejercicio 2022 -véase Nota 1-b). El contrato de esta financiación se firmó el 29 de julio de 2021 por un plazo de tres años, por el cual esta sociedad podía acceder a un importe máximo de financiación de 5.700 miles de euros y un tipo de interés fijo anual del 10%. Para el acceso a esta financiación, se pignoraron la totalidad de las acciones de Dunas DRS Investment Company, S.L.U., otorgándose a la entidad financiadora un derecho real de prenda sobre las acciones de dicha sociedad. El importe pignorado (1.029 miles de euros) se incluía en el saldo de la cuenta "Cuentas de riesgo y compromiso – Otras cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 21). Los intereses devengados por esta financiación, durante los ejercicios 2022 (hasta la salida de Dunas DRS Investment Company, S.L.U. del Grupo) y 2021 han ascendido a 159 y 62 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



009627131

CLASE 8.¹

Por último, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluía, al cierre del ejercicio 2021, 627 miles de euros correspondientes al importe de una financiación concedida al Grupo por una entidad no financiera, por un plazo de 1 año y tipo de interés fijo anual del 10% (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2022, como consecuencia del vencimiento de la financiación). Los intereses devengados por esta financiación, durante los ejercicios 2022 (hasta su vencimiento) y 2021 han ascendido a 33 y 3 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

16. Provisiones

Provisiones para impuestos

Con fecha 18 de diciembre de 2015 la Sociedad recibió notificación de inicio de expediente sancionador por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del retraso en el ingreso correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. En este sentido, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe provisionado por la Sociedad para hacer frente a la sanción, que asciende a 179 miles de euros. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad presentó recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que podían darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se ha estimado que la posibilidad de que se materializasen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

Otras provisiones

El movimiento que se produjo, durante el ejercicio 2021, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente (ningún movimiento en el ejercicio 2022):

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2021	45
Dotación con cargo a resultados	-
Recuperación con abono a resultados	-
Aplicaciones	(45)
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-



009627132

CLASE 8.^a

17. Fondos propios, Intereses minoritarios y Empréstitos y pasivos subordinados

a) Fondos propios

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en los capítulos que componen los Fondos Propios del Grupo, se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto.

Capital Social

Con fecha 30 de marzo de 2020, la Junta General de Socios aprobó ampliar el capital social de la Sociedad en 1.000 miles de euros, mediante la emisión de 1.000.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 10.400.006 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Con fecha 30 de junio de 2021, la Junta General de Socios aprobó ampliar el capital social de la Sociedad en 1.891 miles de euros, mediante la emisión de 1.890.911 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 0,057692 euros por participación (109 miles de euros).

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 12.290.917 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los socios de la Sociedad eran los siguientes:

	2022		2021	
	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación
Ership, S.A.U.	4.848.127	39,44%	4.666.221	37,96%
Grufamara, S.L.	1.664.834	13,55%	1.664.834	13,55%
Avery Investment, S.L.	-	-	797.762	6,49%
Formendar, S.L.	2.178.726	17,73%	2.178.726	17,73%
Yerad Investment 2015, S.L.	1.037.211	8,44%	1.037.211	8,44%
Lengrosan, S.L.	718.302	5,84%	718.302	5,84%
Corporación Financiera Azuaga, S.L.	1.227.861	9,99%	1.227.861	9,99%
Nuva Newco 1, S.L.	615.856	5,01%	-	-
	12.290.917	100,00%	12.290.917	100,00%

Prima de asunción

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



009627133

CLASE 8.^a

Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Reserva Legal	Otras Reservas		Reservas en Sociedades Consolidadas	Total Reservas
		Reservas Voluntarias	Resultados de Ejercicios Anteriores		
Saldo al 1 de enero de 2021	334	510	(320)	(4.962)	(4.438)
Distribución del resultado del ejercicio 2020			(585)	665	80
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	(19)	(19)
Otros movimientos	-	-	-	20	20
Saldo al 31 de diciembre de 2021	334	510	(905)	(4.296)	(4.357)
Distribución del resultado del ejercicio 2021	153	1.021	687	(1.745)	116
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	121	121
Otros movimientos	-	(4)	-	(40)	(44)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	487	1.527	(218)	(5.960)	(4.164)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultado de ejercicios anteriores

El saldo de esta cuenta recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

Reservas en sociedades consolidadas

La composición del saldo de esta cuenta, por sociedad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:



009627134

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Inverseguros, S.A.U.	(5.067)	(4.365)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	721	3.043
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	(1.064)	(1.617)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	(610)	(507)
Immoseguros Gestión, S.A.U.	(980)	(603)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	48	47
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	1.603	471
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	96	16
Participación en Sociedad Fotovoltaicas	(2)	(2)
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	(1.195)	(831)
Rainforest Capital Partners, S.A.	(12)	(4)
Iniciativas Altube, S.L.	289	23
Dunas DRS Investment Company, S.L.U.	-	11
Dunas Rental Spaces, S.L.	-	(1)
Dunas Opportunities AM, S.L.	214	23
Dunas Logistics, S.L.	(1)	-
	(5.960)	(4.296)

Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

La aportación de cada una de las sociedades que componen el Grupo al resultado consolidado de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



009627135

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dunas Capital España, S.L.	259	1.858
Inverseguros, S.A.U.	(3.531)	(3.034)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	948	(1.659)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	2.641	1.830
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	215	190
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(93)	(272)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	-	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	582	1.375
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	17	100
Participaciones en Sociedades Fotovoltaicas, S.L.	(6)	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	(140)	(595)
Rainforest Capital Partners, S.A.	(1)	(1)
Iniciativas Altube, S.L.	52	346
Dunas DRS Investment Company, S.L.U.	(159)	(68)
Dunas Rental Spaces, S.L.	213	321
Dunas Opportunities AM, S.L.	63	(275)
Dunas Logistics, S.L.	-	-
Nubia Homes, S.I.C.C., S.A.	(243)	-
	817	116

b) Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance consolidado recogía el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, el saldo que se mostraba, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" representa la participación de dichos accionistas y socios minoritarios en los resultados de las sociedades dependientes en las que participa.

El saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 se componía de las participaciones en las siguientes sociedades (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022):

	Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Rainforest Capital Partners, S.A.	1	(3)	-	- (*)	-	(2)

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2022 y 2021 en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado se muestra a continuación:



009627136

CLASE 8.²

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2021	(2)
Resultados del ejercicio 2021 atribuidos a minoritarios	- (*)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(2)
Resultados del ejercicio 2022 atribuidos a minoritarios	- (*)
Otros movimientos	2
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-

(*) Importe inferior a 1 mil euros.

Tal y como se indica en la Nota 1-b, con fecha 10 de febrero de 2022, la Sociedad adquirió el 24% de las acciones de Rainforest Capital Partners, S.A. a sus anteriores accionistas. Como consecuencia de dicha operación, al 31 de diciembre de 2022, no existían intereses minoritarios en el Grupo.

c) Empréstitos y pasivos subordinados

Con fecha 30 de marzo de 2020 la Junta General de Socios de la Sociedad acordó la suscripción de un préstamo participativo por importe de 500 miles de euros, cuya duración es de 10 años, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Empréstitos y pasivos subordinados" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Si bien este préstamo participativo fue concedido inicialmente a la Sociedad por uno de sus Socios, el resto de los Socios tenían derecho a subrogarse en la posición del Socio que inicialmente concedió el préstamo, por un importe proporcional al valor nominal de la participación que en ese momento posean de la Sociedad. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 1% anual sobre el principal, así como un interés variable del 2,5% sobre el resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico anterior a la fecha de cada aniversario del préstamo, que serán devengados en abril de cada ejercicio y exigibles los 30 de junio de cada año. Los intereses devengados por este préstamo participativo durante el ejercicio 2022 y 2021 ascienden a 1 y 2 mil euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

18. Situación fiscal

En el ejercicio 2022, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2022, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A.; Dunas Opportunities AM, S.L.; Dunas Logistics, S.L; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 4 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):



009627137

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	124
Impuesto por retenciones practicadas	4	4
	4	128

Por otro lado, el saldo del capítulo “Resto de Pasivos” del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los siguientes saldos con las Administraciones Pùblicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	54	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	327	627
Organismos de la Seguridad Social	87	94
Impuesto por retenciones practicadas	74	485
	542	1.206

El saldo de la cuenta “Impuesto por retenciones practicadas” del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:



009627138

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	996	(11)
Diferencias permanentes:		
Aumentos (4)	57	4
Disminuciones (1)	(231)	(496)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (2)	44	807
Disminuciones (3)	(921)	(88)
Compensación de bases imponibles negativas activadas	-	(216)
Base imponible (resultado fiscal)	(55)	-

- (1) En los ejercicios 2022 y 2021 incluye 231 y 170 miles de euros, respectivamente, correspondientes a las deducciones derivadas de las plusvalías generadas en la venta de entidades participadas por el Grupo (véase Nota 1-b). Adicionalmente, en el ejercicio 2021 incluía 326 miles de euros correspondientes al ingreso registrado en la cuenta "Ganancias (Pérdidas) de Activos No corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, por la venta parcial de una entidad participada por el Grupo (véase Nota 1-b).
- (2) En los ejercicios 2022 y 2021 incluye 44 y 17 miles de euros, respectivamente, correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13). Adicionalmente, en el ejercicio 2021 incluía 790 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos financieros asumidos por el Grupo.
- (3) En el ejercicio 2022 y 2021 incluye 154 y 83 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe neto (entre el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los pagos efectuados) relacionado con las remuneraciones variables cuyo pago se difiere en varios ejercicios (véase Nota 26). En los ejercicios 2022 y 2021 incluye 5 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, en el ejercicio 2022 incluye 762 miles de euros, correspondientes a la parte de los gastos financieros asumidos por el Grupo que no fueron deducibles en ejercicios anteriores.
- (4) En el ejercicio 2022 incluye 51 miles de euros correspondientes a la parte no exenta de los dividendos distribuidos entre entidades del Grupo.

El activo relativo al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022 correspondiente al Grupo Fiscal asciende a 14 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2021). Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe incluye, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, 141 y 139 miles de euros, respectivamente, correspondientes a deducciones pendientes de aplicar.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



009627139

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	996	(11)
Cuota	249	(3)
Impacto diferencias permanentes	(45)	(124)
Otros (*)	(25)	-
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades	179	(127)

(*) En el ejercicio 2022 corresponde a la diferencia entre la provisión del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 y la liquidación de dicho impuesto presentada en el ejercicio 2022.

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas (*)	(40)	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	219	(127)
Total gasto (ingreso) por impuesto	179	(127)

(*) En el ejercicio 2022 incluye 25 miles de euros de ingreso correspondes a la diferencia entre la provisión del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 y la liquidación de dicho impuesto presentada en el ejercicio 2022.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que en su totalidad tienen origen en los impuestos reconocidos en el patrimonio neto, es el siguiente:



009627140

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2022	2021	2022	2021
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 17):				
Saldo al 1 de enero	8	2		
Aumentos		6		
Disminuciones	(12)	-		
Saldo al cierre del ejercicio	(4)	8	30	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:				
Saldo al 1 de enero			128	119
Aumentos (Nota 9)			41	10
Disminuciones (Nota 9)			(5)	-
Otros movimientos				(1)
Saldo al 31 de diciembre (*)	-	-	164	128
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	(4)	8	194	128

(*) Estos importes incluyen al efecto fiscal asociado a la diferencia entre el valor de coste de los instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto (en los libros individuales de las sociedades del subgrupo Inverseguros, adquirido en el ejercicio 2016 –véase Nota 1) y su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (véase Nota 9).

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el saldo del epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" del activo del balance consolidado sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



009627141

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):		
Saldos al 1 de enero	4	5
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre	3	4
Deterioro de instrumentos de patrimonio (véanse Notas 2-r y 9)		
Saldos al 1 de enero	240	240
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	240	240
Remuneraciones (véase Nota 26):		
Saldos al 1 de enero	59	81
Aumentos	-	-
Disminuciones	(39)	(22)
Saldos al 31 de diciembre	20	59
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldos al 1 de enero	45	45
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	45	45
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 26):		
Saldos al 1 de enero de	71	67
Aumentos	11	4
Disminuciones	-	-
Saldos al 31 de diciembre	82	71
Bases imponibles negativas (activadas):		
Saldos al 1 de enero de	1.338	1.391
Aumentos	62	-
Disminuciones	-	(53)
Saldos al 31 de diciembre	1.400	1.338
Exceso de gastos financieros:		
Saldos al 1 de enero de	196	-
Aumentos	-	196
Disminuciones	(191)	-
Saldos al 31 de diciembre	5	196
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	1.795	1.953

Los activos por impuesto diferido han sido registrados por el Grupo en el balance consolidado por considerar sus Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



009627142

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las bases imponibles negativas (no activadas) pendientes de compensar por la Sociedad (previas a su integración en el grupo fiscal consolidado, que se produjo en el ejercicio 2017), es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital España, S.L.
2015	89
2016	288
	377

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las bases imponibles negativas (activadas) pendientes de compensar por el Grupo, es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital España, S.L.
2018	2.380
2019	2.466
2021	60
	4.906

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las bases imponibles negativas (activadas) pendientes de compensar por Dunas Capital Real Estate, S.L.U., es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital Real Estate, S.L.
2019	698
	698

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

El Grupo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes al ejercicio 2018 y siguientes, salvo el caso de las sociedades constituidas con posterioridad a dicho ejercicio, que tienen sujetos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación desde sus respectivas fechas de constitución (véase Nota 1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.



009627143

CLASE 8.^a

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

El Grupo efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos de gobiernos de máxima negociación y liquidez en mercado. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado. No obstante, al 31 de diciembre de 2022 el Grupo no mantiene posición alguna para dicho fin.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera del Grupo se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado, se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, se toma como referencia valor liquidativo publicado por la entidad participada. Por otro lado, la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. y en el Club Financiero Génova se mantienen a su coste (véase Nota 2-b.i.).

Debido a la composición de la cartera del Grupo mencionada anteriormente, no existe riesgo de valor razonable significativo al 31 de diciembre de 2022.

Riesgo de crédito

El Grupo no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Dada la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2022.

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están normalmente sometidas a cobertura, en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

El Grupo no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.



009627144

CLASE 8.¹

Riesgo operacional

El Grupo dispone de copias de seguridad en servidores locales y, adicionalmente, uno de los proveedores de la misma le facilita el servicio de almacenamiento y custodia de dichas copias.

Riesgo de sostenibilidad

El Grupo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva o Vehículos de Capital Riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013.

Con el objetivo de garantizar que las empresas de servicios de inversión y, en su caso, sus grupos consolidados, dispongan de un nivel de fondos propios superior al exigido para su autorización, deben cumplir en todo momento un requisito de capital mínimo permanente. En este sentido, desde el 26 de junio de 2021, este requisito de capital mínimo viene determinado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos 1093/2010, 575/2013, 600/2014 y 806/2014. El mencionado Reglamento 2019/2033 ha sustituido el marco prudencial dispuesto en el Reglamento 575/2013, cuyos requisitos prudenciales se basaban en los de las entidades de crédito, por un régimen específico para las empresas de servicios de inversión y, en su caso, de sus grupos consolidables, que no sean de importancia sistémica por su tamaño y por su grado de interconexión con otros agentes económicos y financieros.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y el Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto



009627145

CLASE 8.^a

posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Derivados financieros	-	4.500
Otras cuentas de riesgo y compromiso (véanse Notas 9 y 15)	-	2.514
	-	7.014

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Depósito de títulos	491.926	1.405.191
Carteras gestionadas:		
Fondos de Inversión	1.452.754	1.200.292
Fondos de Inversión Inmobiliaria	258.145	254.318
Fondos de Pensiones	256.906	123.383
Fondos de Capital Riesgo	178.895	110.722
Sociedades de Capital Riesgo	83.940	65.154
Carteras discrecionales	48.978	24.696
Otras cuentas de orden	-	-
	2.771.544	3.183.756



009627146

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2021, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo por un valor efectivo de 1.147.427 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2022).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Depósito de títulos" del detalle anterior recoge el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que se encuentra subdepositado en custodios internacionales.

Finalmente, el saldo de la cuenta "Carteras gestionadas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectivas y de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; de los Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y, en su caso, de los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en 2004 se aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente a nivel Grupo.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 29 de marzo de 2023, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2022. En dicho informe se indica que durante el ejercicio 2022 se recibió una reclamación de información que quedó resuelta durante dicho ejercicio, al haberle dado debida respuesta. Al haberse resuelto de forma favorable la reclamación de información indicada anteriormente, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

23. Comisiones percibidas y Otros productos de explotación

Comisiones percibidas

La composición del saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión		
Gestionados por el Grupo	5.101	3.876
No gestionados por el Grupo	602	84
Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones	2.674	1.540
Comisiones de administración y gestión de Entidades de Capital Riesgo	2.563	1.950
Comisiones de administración y gestión de Sociedades de Inversión		
Colectiva de tipo Cerrado	591	554
Comisiones de gestión de las carteras de Fondos de Pensiones	-	10
Comisiones por gestión discrecional de carteras	76	18
Otras	2.052	4.700
	13.659	12.732



009627147

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Otras" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2022, 1.320 miles de euros (1.064 miles de euros en el ejercicio 2021) correspondientes a comisiones por la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, proyectos de certificación energética, por la intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles así como servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario; 108 miles de euros (145 miles de euros en el ejercicio 2021) correspondientes a otras comisiones de depósito; 16 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio 2021) correspondientes a servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras; 95 miles de euros (73 miles de euros en el ejercicio 2021) correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones prestado a determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo; y 419 miles de euros (78 miles de euros en el ejercicio 2021) correspondientes al servicio de asesoramiento en el desarrollo del negocio de entidades fotovoltaicas. Adicionalmente, en el ejercicio 2021 incluía 3.258 miles de euros correspondientes a comisiones de estructuración de varias entidades de capital riesgo gestionadas por el Grupo y 19 miles de euros correspondientes al servicio de asesoramiento prestado a A&G Global SICAV (entidad luxemburguesa gestionada por A&G Luxembourg Asset Management, S.A.) -ningún importe por estos conceptos en el ejercicio 2022-.

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. es la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. era la Entidad Depositaria de los mismos, servicios por los que cobraban unas comisiones de gestión y custodia sobre el patrimonio gestionado y/o nominal custodiado, respectivamente. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2022, por estos servicios han ascendido a 5.013 y 88 miles de euros, respectivamente (3.363 y 513 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2021) que se incluyen en la cuenta "Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión - Gestionados por el Grupo" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por la actividad de gestión y de custodia se incluyen en la cuenta "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

Asimismo, Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. es la Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, servicio por el que cobra una comisión de gestión sobre el patrimonio gestionado. Las comisiones devengadas, durante los ejercicios 2022 y 2021, por este servicio han ascendido a 2.674 y 1.540 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por la actividad de gestión se incluyen en la cuenta "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

Otros productos de explotación

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha percibido 982 miles de euros correspondientes a la devolución del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por parte de la Comunidad de Madrid, derivados de la venta que se produjo en el ejercicio 2016 del edificio donde en ese momento se encontraba la sede social del Grupo Inverseguros. De este importe, 895 miles de euros corresponden al principal, que se incluyen en el saldo del capítulo "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio y 197 miles de euros corresponden a intereses, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por último, durante el ejercicio 2021, la Sociedad llegó a un acuerdo de mediación con una entidad financiera ajena al Grupo Dunas Capital en virtud del cual la Sociedad se comprometió a mediar con el fin de que dicha entidad financiera fuera nombrada depositaria de las entidades presentadas por la Sociedad. Como consecuencia de dicho acuerdo y de acuerdo a lo pactado contractualmente, el Grupo ha registrado, durante los ejercicios 2022 y 2021, un ingreso por importe de 127 y 1.875 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De dichos importes, 127 y 1.688 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los respectivos ejercicios y se incluyen en



009627148

CLASE 8.^a

la cuenta "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros deudores" del activo del balance consolidado (véase Nota 6).

24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Operaciones con valores		30
Operaciones con instrumentos derivados	24	77
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	1	1
Comisiones de comercialización	4.023	2.230
Comisiones retrocedidas	571	105
Otras comisiones	873	1.039
	5.492	3.482

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales, así como las comisiones por la gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y las comisiones de asesoramiento sobre determinados vehículos de capital riesgo gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

El saldo de la cuenta "Comisiones retrocedidas" del detalle anterior recoge la retrocesión, a los Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y a los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por dicha sociedad, de parte de las comisiones previamente registradas como ingreso en el capítulo "Comisiones Percibidas – Otras comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23), como consecuencia de las inversiones que mantienen en Fondos de Inversión gestionados por dicha sociedad.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2022 y 2021, las comisiones satisfechas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. a distintas entidades por la comercialización de determinados Fondos de Inversión, Entidades de Capital Riesgo y Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados.

25. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, en función del origen y de la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:



009627149

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2022	2021
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	2.452	(1.563)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	302	16
	2.754	(1.547)
Origen:		
Renta fija	2.355	(1.605)
Renta variable	-	16
Derivados	399	42
	2.754	(1.547)

26. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	3.978	4.234
Gratificaciones	1.126	1.407
Seguridad Social	872	878
Indemnizaciones (véase Nota 2-p)	132	418
Otros gastos de personal	822	520
	6.930	7.457

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados del Grupo Inverseguros, en los ejercicios 2022 y 2021. El importe pendiente de pago por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 14).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2022, 44 miles de euros de gasto (16 miles de euros de gasto en el ejercicio 2021) correspondientes a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de las sociedades dependientes del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:



009627150

CLASE 8.^a

	2022			2021			Empleados al Cierre del Ejercicio	
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Empleados al Cierre del Ejercicio	Empleados al Cierre del Ejercicio			
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres		
Consejeros	-	1	1	1	-	1	1	
Directivos	2	8	10	10	2	8	10	
Técnicos	8	18	26	28	8	17	25	
Administrativos	17	7	24	26	17	11	28	
Otros	-	1	1	1	-	1	1	
	27	35	62	66	27	38	65	
							66	

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las sociedades dependientes del Grupo no han tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

27. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Alquiler de inmuebles e instalaciones	465	425
Comunicaciones	39	46
Sistemas informáticos	926	886
Suministros	-	2
Conservación y reparación	1	6
Publicidad y propaganda	252	200
Representación y desplazamiento	83	52
Otros servicios de profesionales independientes	1.781	2.139
Tributos	66	81
Resto de gastos	308	790
	3.921	4.627

El saldo de la cuenta "Alquiler de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2022 y 2021, 247 y 232 miles de euros, respectivamente, correspondientes al gasto asociado al arrendamiento de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo y 13 y 16 miles de euros, respectivamente, correspondientes al arrendamiento de varias plazas de garaje situadas en la misma ubicación. El resto del saldo de la cuenta corresponde a gastos relacionados con el arrendamiento de las mencionadas oficinas.

Al cierre del ejercicio 2022, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas el Grupo como arrendatario (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:



009627151

CLASE 8.^a

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	240
Entre uno y cinco años	844
Más de 5 años	-
	1.084

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2022 y 2021, los gastos correspondientes a suministros, mantenimiento y limpieza de las oficinas del Grupo, así como los gastos correspondientes a cánones satisfechos a terceros.

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2022 y 2021, 491 y 883 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios contratados por el Grupo por la intermediación en la compraventa de inmuebles y de consultoría por asesoramiento en cuestiones inmobiliarias. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2022 y 2021, 80 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la remuneración de dos miembros del consejo de administración de dos sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, que no son empleados del Grupo. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta incluye, en los ejercicios 2022 y 2021, 79 y 82 miles de euros, respectivamente, devengados a favor de determinados intermediarios financieros por el servicio de análisis financiero relacionado con determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo. La práctica totalidad de estos importes ha sido repercutida durante los ejercicios 2022 y 2021 a los mencionados Fondos de Inversión y de Pensiones.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Miles de Euros)	
	2022	2021
Servicios de Auditoría	81	77
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	16	15
Otros servicios de verificación	2	2
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	150
Total servicios profesionales	99	244

Por otro lado, los honorarios satisfechos por una de las entidades asociadas (que ha dejado de pertenecer al Grupo durante el ejercicio 2022) por la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2021 ascendieron a 13 miles de euros, habiendo ascendido, en dicho ejercicio, a 2 miles de euros los honorarios satisfechos por dicha entidad por otros servicios distintos de la auditoría.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, gastos correspondientes a servicios de asesoramiento legal, fiscal, laboral y similares.



009627152

CLASE 8.^a

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	21	19
Ratio de operaciones pagadas	17	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	195	97

	Importe (Miles de Euros)	
	2022	2021
Total pagos realizados	12.082	7.891
Total pagos pendientes	260	62

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la cuenta "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detallan el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2022
Volumen monetario (miles de euros) <i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	10.315 85%
Número de facturas <i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	2.607 88%



009627153

CLASE 8.º

Anexo

Información del Grupo Dunas Capital para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) es la entidad dominante de un grupo consolidable de empresas de servicios de inversión (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). La Sociedad se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual

El Grupo Dunas Capital está compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

Por otro lado, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la CNMV. A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
2. La ejecución de dichas órdenes de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros.



009627154

CLASE 8.^a

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración de instrumentos financieros.
2. El asesoramiento a empresas.
3. Los servicios relacionados con el aseguramiento.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros.
5. Los servicios de cambios de divisas.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los instrumentos financieros recogidos en el Anexo del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Adicionalmente, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. podrá prestar el servicio de transmisión de órdenes por cuenta de terceros en relación con Planes de Pensiones.

El Grupo Dunas Capital desarrolla la práctica totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo Dunas Capital, en el ejercicio 2022, ha ascendido a 11.489 miles de euros de beneficio. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2022.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 62 empleados con los que cuentan las sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital al cierre del ejercicio 2022, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2022, asciende a 996 miles de euros de beneficios.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2022, asciende a 179 miles de euros de gasto.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2022 el Grupo Dunas Capital no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Dunas Capital, al cierre del ejercicio 2022, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2022 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2022, es de 2,639%.



009627155

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad Dominante

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006. La Sociedad es la entidad dominante de un grupo consolidable de empresas de servicios de inversión (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) y compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. La actividad principal de la Sociedad es el control y administración de estas sociedades.

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la CNMV y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad.

El nuevo Grupo Dunas Capital se crea en noviembre de 2016 tras la adquisición por Dunas Capital España, S.L. de Inverseguros, S.A.U. y la creación de nuevas sociedades. Dunas Capital España, S.L., como entidad dominante, posee participación en el capital social directa e indirectamente de las siguientes entidades al 31 de diciembre de 2022.

a) Participación directa del capital social en:

- Inverseguros, S.A.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Assets, S.L.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Estate, S.L.U., en un 100%
- Iniciativas Altube, S.L.U., en un 100%
- Rainforest Capital Partners S.L., en un 100%
- Dunas Logistics, S.L., en un 100%
- Urola Investments, S.L., en un 34,97%
- Taste Investments 2015, S.L., en un 29,17%

b) La Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Inverseguros, S.A.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U.
- Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.
- Dunas Capital Pensiones S.G.F.P., S.A.U.
- Inmoseguros Gestión, S.A.U.
- Dunas Film Investments I, S.L.U.

c) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Capital Real Asset, S.L.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:



009627156

CLASE 8.^a

- Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.
- d) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:
- Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L, 3
 - Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L, 9
 - Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L, 10
 - Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L, 14
- e) La Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Capital Real Estate, S.L.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:
- El 100% de Dunas Opportunities AM, S.L.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2022

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas de la memoria consolidada.

b) Evolución previsible de la Sociedad y del Grupo

La Sociedad tiene previsto mantener la propiedad del 100% de las sociedades participadas restantes, así como sus actividades de control, administración y asesoramiento en relación a dichas sociedades. Asimismo, es intención de las sociedades participadas mantener sus líneas de actividad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Adquisición de acciones propias

Ninguna sociedad ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2022.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2022 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 21 días (véase Nota 27 de la memoria consolidada).

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades que componen el Grupo, las mismas no tienen gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de sus actividades no puedan llegar a ser significativos.



009627157

CLASE 8.^a

El Grupo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva o Vehículos de Capital Riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los instrumentos de patrimonio mantenidos por el Grupo Dunas Capital, ya sean valorados a coste o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, son los siguientes:

- Acciones Club Financiero Génova
- Acciones Fogain
- Participaciones Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participaciones Dunas Valor Flexible, F.I.
- Participaciones Dunas Valor Equilibrio, F.I.
- Participaciones Dunas Valor Prudente, F.I.
- Beach Holdco, S.A.R.L.
- Acciones Educa Vehículos de Inversión, S.C.R., S.A.
- Acciones Value Plus Properties, S.A.

Por otro lado, la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Valores representativos de deuda del estado.
- Activos de renta fija.

El Grupo Dunas Capital puede utilizar futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

La exposición del Grupo Dunas Capital depende de las actividades de las Sociedades pertenecientes al Grupo:

Inverseguros, S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto de esta sociedad está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:



009627158

CLASE 8.^a

- Acciones de Club Financiero Génova.
- Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

Esta sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

La exposición al riesgo de esta sociedad, se basa, además de la correspondiente a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en el hecho de que esta sociedad es propietaria al 100% (directa o indirectamente) de las siete sociedades que integran el grupo Inverseguros.

- c) **La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Dada la naturaleza de los activos en que se materializan las inversiones, que se encuentran en las carteras de inversiones antes descritas, así como la ausencia de endeudamiento (salvo las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), esta sociedad presenta unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

- 1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran principalmente la cartera de valores de esta sociedad son participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, siendo todos ellos instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez, y acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

- 2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por esta sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

- 1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son, en su mayoría, depósitos de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Asimismo, debido a la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo significativo de valor razonable ni de crédito.



009627159

CLASE 8.^a

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

2.-La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Durante el ejercicio 2022 esta sociedad no ha estado sometida a riesgos de forma significativa.

Inverseguros S.V., S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de negociación de esta sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración de esta sociedad determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Control y a la Dirección. La dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de esta sociedad.

La Unidad de Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de esta sociedad de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de esta sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Esta sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado. No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable.

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de esta sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.

Asimismo, esta sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Adicionalmente, esta sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.



009627160

CLASE 8.^a

Inmoseguros Gestión, S.A.U., Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Iniciativas Altube, S.L., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Dunas Film Investments I, S.L.U., Rainforest Capital Partners S.L., Urola Investments S.L., Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 9, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 10, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.; Dunas Opportunities AM, S.L. y Dunas Logisitics, S.L.

Estas entidades, dada la naturaleza de los activos en que se materializan sus inversiones, así como la ausencia de endeudamiento (salvo, en su caso, las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), presentan unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 29 de marzo de 2023, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2023

El Secretario del Consejo de Administración

Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. David Angulo Rubio
FORMENDAR, S.L.

Consejeros

Fdo.: D. Rafael de Andrés
(GUFAMARA, S.L.)

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, se compone de 93 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 009627068 al 009627160 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2023

Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.
Secretario del Consejo de Administración
